



Niegan amparo a hermana de García Luna contra orden de aprehensión

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal negó la suspensión definitiva a Esperanza García Luna, hermana del ex secretario de Seguridad Pública (SSP) Genaro García Luna, preso en Estados Unidos, acusado de recibir sobornos del cártel de Sinaloa. Por ello, la Fiscalía General de la República (FGR) no tiene impedimento para capturarla.

La quejosa promovió el juicio de amparo el pasado diciembre ante Agustín Archundia Ortiz, titular del juzgado sexto de distrito de amparo en materia penal en el estado de Jalisco, donde impugnó la orden de aprehensión en su contra. El 7 de febrero de este año, el juzgador le concedió la suspensión provisional y le fijó un pago de 2 mil 500 pesos como garantía para que surtiera efectos la medida cautelar.

No obstante, el juez dio a conocer ayer que le negó la suspensión, aunque no dio a conocer la versión pública de su resolución.

Esperanza García Luna fue encargada de la Policía Cibernética en el sexenio de Felipe Calderón. En la actualidad, la hermana de

García Luna y su esposa, Cristina Pereyra Gálvez, son investigadas por la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), luego de la detención del ex funcionario en Dallas a principios de diciembre de 2019 por agentes federales bajo órdenes giradas por la fiscalía federal en Nueva York por su presunta relación con el cártel de Sinaloa.

En mayo del año pasado, la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) obtuvo órdenes de aprehensión contra 61 integrantes de la presunta red de corrupción dirigida por el ex secretario de Seguridad en el gobierno de Calderón que involucran a cinco familiares del ex funcionario y a sus socios en cuatro empresas.

El 14 de diciembre, Gloria García Luna, también hermana de Genaro, fue detenida y puesta a disposición de jueces federales para que enfrente acusaciones por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. La mujer fue capturada en un domicilio de la colonia Lomas de la Selva, en Cuernavaca, Morelos, junto con Édgar Anuar Rodríguez García, sobrino del ex funcionario. Ambos ya fueron vinculados a proceso.